

*Se relacionan a continuación las últimas novedades legislativas en el campo de la prevención de riesgos laborales, publicadas en los Boletines Oficiales del Estado y en los Diarios Oficiales de la Unión Europea de los días 13 al 18 de octubre de 2014.*



### DISPOSICIONES RELEVANTES

Boletín Oficial del Estado  
Diario Oficial de la Unión Europea

### OTRAS DISPOSICIONES

Boletín Oficial del Estado  
Diario Oficial de la Unión Europea

**Edición:** Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo

**Redacción:** Montserrat Solórzano Fàbrega.

Centro Nacional de Condiciones de Trabajo.

Unidad Técnica de Documentación

c/ Dulcet, 2-10, 08034 - Barcelona.

Teléfono: 93 280 01 02. Fax: 93 243 77 00

e-mail: [cnctinsht@insht.meys.es](mailto:cnctinsht@insht.meys.es). - Internet: [www.insht.es](http://www.insht.es)

NIPO: 272-14-008-3

## Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación

[Acuerdo Multilateral M-276](#) en aplicación de la sección 1.5.1 del Acuerdo Europeo sobre transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera (ADR), relativo a la construcción de vehículos FL y OX que usan gas natural licuado (GNL) como combustible de propulsión, hecho en Madrid el 7 de julio de 2014.

BOE nº 252 de 17.10.2014, p. 84085 (10519).

Mercancías peligrosas, transporte carretera, vehículos, construcción, propulsión, gas natural licuado, combustibles, Acuerdos Europeos, ADR.

## Ministerio de Energía y Turismo

### NORMAS UNE:

BASE LEGAL:

[Real Decreto 2200/1995](#) de 28.12, por el que se aprueba el Reglamento de Infraestructura de la calidad y seguridad industrial; y *sus modificaciones*.

Se han publicado dos Resoluciones en el Boletín Oficial del Estado nº 250 (marginales [10459](#), [10460](#), [10461](#) y [10462](#)) de 15 de octubre del 2014, en relación con las **normas UNE** correspondientes al mes de **agosto de 2014**.

EN, UNE, normas, Unión Europea, España, ratificación, información, tramitación, anulación, normalización, proyectos, normas UNE.

Comisión Europea

[Reglamento Delegado \(UE\) nº 1078/2014](#) de la Comisión, de 7 de agosto de 2014, por el que se modifica el anexo I del Reglamento (UE) nº 649/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la **exportación e importación de productos químicos peligrosos**.

DOUE L 297, de 15.10.2014, p. 1-6.

Productos químicos peligrosos, riesgos, seguridad, importación, exportación.

## Ministerio de Fomento

[Real Decreto 804/2014](#), de 19 de septiembre, por el que se establecen el **régimen jurídico y las normas de seguridad y prevención de la contaminación de los buques de recreo que transporten hasta doce pasajeros**.

BOE nº 253, de 18.10.2014, p. 84581-84658 (10572).

Buques recreo, contaminación, seguridad, prevención, pasajeros.

## Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

[Resolución de 2 de octubre de 2014](#), de la Secretaría General de Universidades, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 26 de septiembre de 2014, por el que **se establece el carácter oficial de determinados títulos de Máster y su inscripción en el Registro de Universidades, Centros y Títulos**.

BOE nº 253, de 18.10.14, p. 84664-84675 (10574).

A destacar: *4314229. Máster Universitario en Prevención y Gestión de Riesgos en la Comunidad (Máster Universitario conjunto de Universidad Autónoma de Barcelona y Universidad Ramón Llull)*.

Riesgos, prevención, gestión, Universidades, Máster, Universidad Autónoma Barcelona, Universidad Ramón LLull.

Comisión Europea

**PLAGUICIDAS**

En el [DOUE L nº 299](#) de 17.10.2014 se han publicado diversos Reglamentos por las que los que se aprueba el uso de diferentes sustancias activas existente en biocidas de determinados tipos.

Las sustancias son las siguientes:

- El uso de la [permetrina](#) como sustancia activa existente en biocidas de los tipos de producto 8 y 18.
- El uso del [tralopirilo](#) como nueva sustancia activa en biocidas del tipo de producto 21.

Plaguicidas, biocidas, comercio, uso, sustancias activas, aprobación usos, permetrina, tralopirilo.